

EXPEDIENTE: SUAM201800018

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

En Ciudad Real, siendo las diez horas y treinta minutos del día 30 de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Da. Ana Belén Ormeño Mendoza, Vicegerente del Campus de Ciudad Real.

VOCALES:

- Da. María del Carmen de los Reyes Molina, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Francisco Javier García Pérez, Auditor Interno de la Unidad de Control Interno.
- D. Antonio Galán Gall. Director de la Biblioteca Universitaria del campus de Ciudad Real.
- D. Julio Arévalo Molina, Director Técnico de la Biblioteca Universitaria del campus de Ciudad Real.

SECRETARIA:

Dª Amelia Jurado Rodríguez, Técnico Superior de la Unidad de Contratación y Patrimonio, con voz pero sin voto.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura y examen de las proposiciones del sobre nº 3 CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA, referente a la oferta económica, presentada para la contratación del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MONOGRAFÍAS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA", ref. SUAM201800018, mediante procedimiento ABIERTO.

1

 ID. DOCUMENTO
 utoT9hQJiM
 Página: 1/3

 FIRMADO POR
 FECHA FIRMA
 ID. FIRMA

 05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA
 30-10-2018 17:33:22
 1540917202549

 05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN
 31-10-2018 07:24:12
 1540967054398



Resultando lo siguiente:

PRIMERO.- Se procede a la corrección de la información referente a los lotes a los que se ha presentado María Jesús Torrecilla López .**Sólo se presenta al lote 3**.

SEGUNDO.- La licitadora Macarena Pinillos (Rama Libros,S.L), conforme a la **ACLARACIÓN** solicitada en la mesa de 22 de octubre, presenta escrito en el que manifiesta que se ha presentado a los lotes 1,2,3 y 4.

TERCERO.- La empresa Lorca 1 Librería Papeliria, conforme a la **ACLARACIÓN** solicitada en la mesa de 22 de octubre, presenta la documentación referente a que se presenta a la licitación en nombre de Julián Saiz Garrote.

CUARTO.- Una vez considerada la validez de la aclaración de la licitadora Lorca 1 Librería Papeliria, se la admite y se procede a la apertura de la documentación técnica presentada y se traslada la misma para su valoración por los miembros técnicos de la mesa. Dicha valoración se incluye en el Informe técnico que se anexa a esta acta.

QUINTO.- Los vocales técnicos, una vez preguntados por el contenido del Informe Técnico, ponen en conocimiento de la mesa que han advertido que en la documentación técnica presentadas por las licitadoras que a continuación se enumeran se ha hecho referencia al tiempo de entrega: Macarena Pinillos (Rama Libros, S.L); María Aurora Montes Alonso (Aula Ciencia y Medicina), Librería Hoja Blanca, S.L; Vuestro Libro XXI; Librería La Jurídica, S.L; Librería Panellas, S.L y Fragua Libros.

En base a lo cual proponen la exclusión de las licitadoras referenciadas.

La ponderación detallada para cada uno de los apartados valorados conforme a la cláusula J del PCAP, referente a las mejoras y medidas de sostenibilidad, se encuentra anexa en el Informe que acompaña al acta de la mesa.

SEXTO.- El apartado 5.3 A2) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que en ningún caso se deberán contener en el sobre referente a los criterios sometidos a un juicio de valor, ni la oferta económica, ni documentos relevantes de su oferta, ni documentos relativos a criterios cuantificables por fórmula.

La mesa por unanimidad y conforme a lo establecido en el apartado 5.3 A2) del PCAP, procede a la exclusión del procedimiento de las licitadoras: Macarena Pinillos (Rama Libros, S.L); María Aurora Montes Alonso (Aula Ciencia y Medicina), Librería Hoja Blanca, S.L; Vuestro Libro XXI; Librería La Jurídica, S.L; Librería Panellas, S.L y Fragua Libros.

SEPTIMO.- Se da comienzo al acto público y se invita al representante de la empresa Serendipia a que formule las preguntas que considere oportunas, estimando el mismo que no procede ninguna pregunta.

2

ID. DOCUMENTO utOT9hQJiM		Página: 2 / 3	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA		30-10-2018 17:33:22	1540917202549
	05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN	31-10-2018 07:24:12	1540967054398



OCTAVO.- Seguidamente se inicia la apertura de las proposiciones correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3). Se da lectura de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

NOVENO.- La mesa de contratación considera necesario que se aclare que descuentos han aplicado a las ofertas económicas presentadas las siguientes empresas: Infobiliotecas, Laietana de Libretería, S.L y María Jesús Torrecilla López. Se les facilita un plazo de 3 días hábiles para que procedan a la aclaración.

DECIMO.- Hasta que no se proceda a las aclaraciones solicitadas no se procederá a la valoración de las ofertas económicas y posterior propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ID. DOCUMENTO utOT9hQJiM		Página: 3 / 3	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	30-10-2018 17:33:22	1540917202549
	05658205K ORMEÑO MENDOZA ANA BELEN	31-10-2018 07:24:12	1540967054398

3

